

Arteixo (A Coruña), 15 de Diciembre de 2009

A nuestros “Grupos de Interés”,

Un año más nos complace expresarles, en primer lugar, nuestro compromiso corporativo de implantar los “Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas” (*Global Compact*) en nuestro “modelo de negocio” y, en segundo lugar, informarles de forma específica de aquellas actuaciones que, durante 2009, se han centrado en el fomento y la protección de las principales Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo y Naciones Unidas, destacando, entre otras:

- El fortalecimiento de la “Cadena de Producción” de Inditex a través del Programa de *Compliance*, el cual incluye, entre otras actividades, la realización de más de 655 Auditorías Sociales y 188 *Follow-Ups*, así como las convocatorias de *Clusters* de Proveedores en aquellos escenarios estratégicos en donde Inditex concentra sus actividades de fabricación.
- El desarrollo de “relaciones industriales maduras” a partir de la resolución conjunta y consensuada entre todas las “partes interesadas” de los principales incumplimientos detectados en el mencionado Programa de *Compliance*.
- La resolución armónica de conflictos laborales en entornos sociolaborales complejos (Perú, India, Marruecos, Bangladesh, Turquía, Indonesia y Cambodia, principalmente) a partir de instrumentos de diálogo contemplados en el *International Framework Agreement*, firmado entre la *International Textile Garment and Leather Workers Federation* e Inditex en diciembre de 2007.
- El desarrollo de un “modelo inclusivo de negocio” articulado a partir del concepto de *Cluster*, el cual nos permite compartir on nuestros principales “grupos de interés” – Universidades, Proveedores y Organizaciones Empresariales – nuestros estándares de Salud y Seguridad de Producto - *Clear to Wear* y *Safe to Wear* – como una fuente generadora de “ventajas competitivas”.
- La difusión corporativa de la “Directiva Interna de Prácticas Responsables” a través del Comité de Ética de Inditex, integrado por el Consejero Secretario General y los responsables de los Departamentos de Responsabilidad Social Corporativa y Recursos Humanos.
- La apertura de la primera “Tienda Eco-eficiente” dentro del marco del Plan Estratégico Medioambiental 2007-2010 de Inditex.



Por último, para cualquier aclaración relacionada con las actividades antes mencionadas y relacionadas con la implantación de los “Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas” (*Global Compact*), no duden en ponerse en contacto con el Departamento de Responsabilidad Social Corporativa.

Atentamente,



Pablo Isla

Vicepresidente y Consejero Delegado